

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **192**

Fecha: 12/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2013 00438</b>	Verbal Sumario	ARIADNA MARTINEZ LAMUS	JOSE LUIS CASTILLA RIVERO	Auto admite demanda Auto Admite Demanda de Aumento de Cuota Alimentaria, y ordena notificar.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2016 00483</b>	Alimentos para menores	MILDAYS - PAEZ LERMA	AMAURY ALFONSO - HERAZO VERGARA	Auto inadmite demanda Auto resuelve dejar sin efectos el auto admisorio de la demanda y el auto del 14 de noviembre de 2023, por lo esbozado en esta providencia; Inadmitir la presente demanda a fin de que la parte demandante la subsane dentro del término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, so pena de su rechazo.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2017 00350</b>	Verbal	KELLY JOHANA - TORRECILLA CABALLERO	JOSE JOSE - RAMIREZ CAICEDO	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de liquidación de la sociedad conyugal por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2018 00295</b>	Alimentos para menores	SUSANA DUARTE CARREÑO	OLIVER RUGELES JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y media de la mañana (08:30 A.M.), como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, que será celebrada de manera virtual; Se decretan pruebas.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2018 00295</b>	Alimentos para menores	SUSANA DUARTE CARREÑO	OLIVER RUGELES JIMENEZ	Auto resuelve recurso de Reposición Adecuar el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial del extremo ejecutante contra el ordinal segundo del auto del 13 de julio de 2023, a las reglas de la reposición, por los argumentos esgrimidos en esta providencia; Reformar parcialmente la providencia enjuiciada conforme las consideraciones expuestas en este proveído. Se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2019 00184</b>	Acciones de Tutela	GLEISON EDUARDO QUIROZ FONTALVO	DIRRECCION DE SANIDAD- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCIO NACIONAL	Auto Admite Incidente de Desacato ABRIR incidente de desacato en contra del Teniente Coronel CARLOS MAURICIO PEÑA JIMENEZ, Oficial de Gestión de Medicina Laboral Disan Ejército y, del Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA, Director de Sanidad del Ejército Nacional. CORRER traslado del presente incidente por el término de (3) días a los incidentados con el fin de que rindan un informe a través del cual acrediten el cumplimiento de la orden de tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2019 00281</b>	Alimentos para menores	CAMILO ANDRES - CHILA MORENO	BELINDA CAROLINA SUAREZ MAESTRE	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar a CAJAHONOR, para que de respuesta a lo solicitado en el presente proveído, so pena de las sanciones a que haya lugar.	11/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2019 00445</b>	Alimentos para menores	LISBETH QUIÑONES BARRERA.	OSCAR ROCKY PALOMINO CENTENO.	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Disminución de cuota de alimentos por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2021 00264</b>	Verbal	MARIA SELANA VELASQUEZ RANGEL	JORGE ALBERTO ROJAS MANTILLA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Liquidación de la Sociedad patrimonial por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00324</b>	Acciones de Tutela	JOSE ANTONIO AGUILAR CEBALLOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Admite incidente de Desacato ABRIR incidente de desacato en contra de la doctora Sandra Viviana Alfaro Yara, Directora Técnica de Reparación de la Unidad Administrativa para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, o quien haga sus veces, y de la doctora María Patricia Tobón Yagarí, Directora de la Unidad Administrativa para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, o quien haga sus veces en calidad de superior jerárquico. CORRER traslado del presente incidente por el término de (3) días a las incidentadas con el fin de que rindan un informe a través del cual acrediten el cumplimiento de la orden de tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00366</b>	Verbal	ISACHAR RODRIGO TOVAR ZULETA	YEIDIS MILENA BOLAÑO BARRAZA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a las partes para que informen si van a cancelar los valores monetarios correspondientes para la práctica de las pruebas de ADN, o si en su defecto aguardaran hasta tanto se renueve el contrato interadministrativo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Para dar respuesta a este requerimiento se le concede un término de cinco (5) días.	11/12/2023	
20001 40 03 005 <b>2022 00629</b>	Jurisdicción Voluntaria	LEIDYS PAOLA VERDECIA MADERA	SIN DEMANDADO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Mg. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH de la SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, en providencia del dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el cual resolvió: PRIMERO: DECLARAR la NULIDAD de lo actuado en el presente proceso, a partir del auto admisorio de la demanda, inclusive de la sentencia, proferidos por el Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar, Cesar...	11/12/2023	
20060 40 89 001 <b>2023 00134</b>	Acciones de Tutela	DILAN JOSE LAMBERTINEZ RAMIREZ	NUEVA E.P.S.	Auto Admite incidente de Desacato ABRIR incidente de desacato en contra de la señora Rosa Milena Barros Cuellos en calidad de Gerente Zonal Cesar de la Nueva EPS o quien haga sus veces y Martha Milena Peñaranda Zambrano, Gerente Regional Norte de la Nueva EPS, o quien haga sus veces como superior jerárquico; CORRER traslado del presente incidente por el término de (3) días a las incidentadas con el fin de que rindan un informe a través del cual acrediten el cumplimiento de la orden de tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.	11/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2023 00169</b>	Verbal	MOISES PACHECO CORONEL	ROSSANA ALARCON ALVAREZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la citación para notificación personal, a la dirección física de la demandada con todas las especificidades mencionadas en antecedencia.; lo anterior, en los términos indicados en esta providencia.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00282</b>	Verbal	GINA ROSA PEÑARANDA CORONELL	MARGARITA BEATRIZ BAUTE ARIZA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Petición de herencia por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00304</b>	Ejecutivo	YAIRA YESENIA LEON GUTIERREZ	MIGUEL RAFAEL GUERRA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva de alimentos por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00311</b>	Verbal Sumario	DIANORA CAROLINA CAICEDO GONZALEZ	JOSE LUIS DAZA MENDOZA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Aumento de cuota de alimentos por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00312</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIAN ALEXANDER OCHOA MARTINEZ	CAUSANTE ALFONSO ANTONIO OCHOA	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Sucesión intestada por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00339</b>	Verbal Sumario	KENDRI ESPERANZA CARO CHURIO	YESID BARRIOS ALVARADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día lunes cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:30 de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00343</b>	Acciones de Tutela	BRYAM ALONSO SANCHEZ ESTRADA	SANIDAD DEL INPEC	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Mg. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH de la SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, en providencia del nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el cual resolvió Revocar la sentencia proferida por este Juzgado.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00377</b>	Verbal Sumario	LIGIA ESTHER RUMBO GARCIA	JOSE JOAQUIN ARAUJO BAUTE	Auto Rechaza Demanda Auto resuelve RECHAZAR la presente demanda de Aumento de cuota de alimentos por no haber sido subsanada.	11/12/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00425</b>	Acciones de Tutela	FREDYS ANTONIO RAMOS MARTINEZ	FIDUPREVISORA	Auto que Ordena Requerimiento Ante la presunta omisión de la entidad accionada frente al cumplimiento de la orden impartida en el fallo de primera instancia del 27 de noviembre de 2023, se dispone requerir de manera previa al señor Jhon Mauricio Marín Barbosa, en calidad de Presidente de la Fiduprevisora S.A. o quien haga sus veces, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído, de respuesta a lo solicitado en este proveído.	11/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO